CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA Nº
20317 - RU 2117536
07 NOVIEMBRE 2025 04:05 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

Luis Ángel Aragón Carreño
Congresista de la República

El Congresista de la República que suscribe, Luis Ángel Aragón Carreño, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento de Congreso, presenta la siguiente moción:

Por el Aniversario de Creación Política de la Provincia de Espinar, tierra de esfuerzo, cultura viva y desarrollo del sur cusqueño

CONSIDERANDO:

Que, el 17 de noviembre se conmemora el Aniversario de Creación Política de la provincia de Espinar, una de las trece provincias del departamento del Cusco, reconocida por su espíritu emprendedor, su legado cultural y su importancia en el desarrollo económico y social del sur andino;

Que, la provincia de Espinar fue creada mediante Ley del 17 de noviembre de 1917, durante el gobierno del Presidente José Pardo y Barreda, consolidándose como una de las provincias más representativas por su identidad cultural, su potencial ganadero y su producción agropecuaria de altura;

Que, Espinar, con capital en Yauri, está conformada por los distritos de Condoroma, Coporaque, Ocoruro, Pallpata, Pichigua, Suykutambo y Alto Pichigua, cuyas comunidades campesinas y autoridades locales trabajan de manera sostenida por el bienestar común, el fortalecimiento educativo, la protección ambiental y el desarrollo sostenible;

Que, su población, orgullosa de su historia y tradición, mantiene vivas las costumbres ancestrales del mundo andino, expresadas en su arte, su lengua, su música y su gastronomía, siendo ejemplo de perseverancia, trabajo y unidad en el sur del país;

Que, es deber del Congreso de la República reconocer y saludar a las autoridades locales, instituciones y ciudadanos de la provincia de Espinar, por su compromiso con el desarrollo integral, la justicia social y la construcción de un futuro de oportunidades para las nuevas generaciones;

ACUERDA:

Primero.– Expresar su cordial saludo y felicitación a la provincia de Espinar, con motivo de conmemorar un nuevo aniversario de su creación política, destacando su valiosa contribución al desarrollo regional, su riqueza cultural y su firme identidad cusqueña.

Segundo.– Hacer llegar la presente Moción de Saludo a la Municipalidad Provincial de Espinar, a sus distritos, autoridades locales y población en general, en reconocimiento a su trabajo constante por el progreso, la integración y el fortalecimiento del sur del Cusco.

Tercero.– Disponer que la presente Moción sea registrada, comunicada y publicada en el portal institucional del Congreso de la República.

Firmado digitalmente por:
ARAGON CARREÑO Luis Angel
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/11/2025 18:52:17-0500

Lima, noviembre de 2025.